



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007380-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a inversiones en la adaptación medioambiental de las centrales térmicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 350, de 19 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./007380, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a contactos de la Junta con las compañías eléctricas para informarse sobre la decisión de invertir en la adaptación medioambiental de las centrales térmicas del carbón que operan en Castilla y León desde el 1 de enero de 2016.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, teniendo en cuenta el actual marco normativo y dentro de las competencias y capacidades de la Administración Autonómica, ha mantenido numerosas conversaciones desde la fecha indicada, tanto presenciales como telefónicas y telemáticas con las compañías eléctricas propietarias de las centrales térmicas de carbón que operan en Castilla y León con el fin de promover e impulsar la adaptación de sus grupos de generación a los requisitos establecidos en las Directivas Comunitarias de Emisiones Industriales, así como con representantes del Gobierno de la Nación.



Unida a esta finalidad, en las conversaciones con los responsables de las compañías eléctricas, se ha promovido la compraventa del carbón producido en las cuencas mineras de Castilla y León, en un horizonte temporal hasta el 31 de diciembre de 2018, entre las empresas mineras y las eléctricas.

Valladolid, 14 de febrero de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.